



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3°, OFICINA 207
EDIFICIO VIRREY - BOGOTÁ

Expediente No. 2010-482

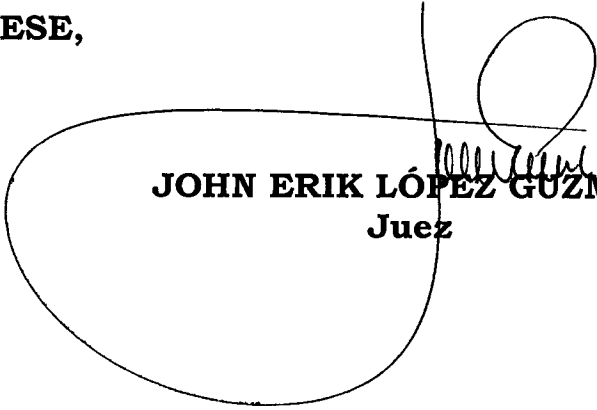
Bogotá, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Agréguese al expediente la publicación que milita a folio (1512), sin embargo no será tomada en cuenta en virtud a la nulidad decretada en auto de la misma fecha.

De otro lado y conforme a la petición del Dr. **JORGE DAVID AVILA LOPEZ**, se le hace saber que con base en lo decidido en auto de la misma fecha que declaró la nulidad de lo actuado en este proceso desde los incisos tercero, cuarto y quinto del auto de fecha 6 de agosto de 2015 (folio 1333) y actuaciones posteriores, no es procedente emitir el pronunciamiento que pretende hasta tanto se admita o rechace la demanda.

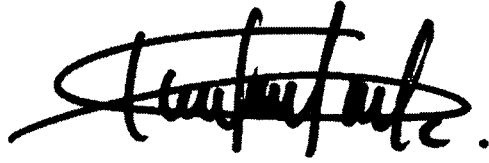
Por último, comuníquese al Procurador Judicial II, lo aquí decidido conforme al escrito que allegó a folios (1453 a 1455).

NOTIFIQUESE,


JOHN ERIK LÓPEZ GUZMÁN
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVL DEL CIRCUITO
TRANSITORIO DE BOGOTÁ

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No.041 en el día
de hoy ° 25 de Sept. de 2020.



LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS

Secretaria

Avisos Judiciales

EL ESPECTADOR

Emplazamiento de quienes deben ser notificados personalmente (Art. 108 del C.G.P.), (Art. 293 del C.G.P.)

NOMBRE DE LA PERSONA CITADA Y/O EMPLAZADA	JUZGADO	PARTES DEMANDANTE	PARTES DEMANDADA	OBJETO	NATURALEZA DEL PROCESO	No. RADICACIÓN EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA PERSONA CITADA Y/O EMPLAZADA	JUZGADO	PARTES DEMANDANTE	PARTES DEMANDADA	OBJETO	NATURALEZA DEL PROCESO	No. RADICACIÓN EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA PERSONA CITADA Y/O EMPLAZADA	JUZGADO	PARTES DEMANDANTE	PARTES DEMANDADA	OBJETO	NATURALEZA DEL PROCESO	No. RADICACIÓN EXPEDIENTE
IVAN FELIPE RODRIGUEZ AYALA. Artículo 293 EN CONCORDANCIA ART. 108 C.G.P.	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL IBAGUE TOLIMA	BANCO DAVIVIENDA S.A NIT 860.034.313-7	IVAN FELIPE RODRIGUEZ AYALA	Providencia que se notifica: Auto admite demanda y libra mandamiento de pago del Dieciocho (18) de marzo de dos mil diecinueve (2019).	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO	73-001-40-03-002-2019-00092-00	Jorge alfredo duarte avila, Gilma graciela duarte avila, Armando duarte pelaez, Alda regina duarte pelaez, Nohora eugenia duarte pelaez, German duarte pelaez, Herederos determinados e indeterminados de Dailia pelaez de duarte	Civil del circuito de Chiriguana (Cesar)	Smith casadiego ramirez apoderado judicial, Dr. Juan de dios beleño jimenez	German, Alda regina, Nohora eugenia, Armando duarte pelaez, Jorge alfredo, Gilma graciela duarte avila. Herederos indeterminados Dailia pelaez de duarte, personas indeterminadas, personas con derechos reales como son Freddy enrique quiroz diaz, Miliades jose castañeda orta		VERBAL DE PERTENENCIA	2017-00050.	KATTI TATIANA DURANGO ESPITIA	JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA	NATIVIDAD GALVIS TORRES	AXA COLPATRIA SEGURO DE VIDA S.A., ERNESTO SANTOS HERNANDEZ en calidad de padre del fallecido Y KATTI TATIANA DURANGO ESPITIA	PROVIDENCIA: AUTO DE FECHA DICIEMBRE 3 DE 2019	ORDINARIO LABORAL	23-001-31-05-003-2019-00342
JAIME ENRIQUE RODRIGUEZ HERRÁN	SEGUNDO (2) CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ, (JUZGADO DE ORIGEN 47 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ)	CARLOS ALBERTO VÉLEZ SOSSA	MARIA CLARA RODRIGUEZ HERRÁN, CESAR JULIO RODRIGUEZ HERRÁN, INVERSIONES CLAMACAR S. EN C., CLARA INÉS INVERSIONES S. EN C., LITIS CONSORTE NECESARIOS: CESAR JULIO RODRIGUEZ HERRÁN, JAIME ENRIQUE RODRIGUEZ HERRÁN	AUTO DE LA DEMANDA: 24 AGOSTO DE 2011, ORDENA EL EMPLAZAMIENTO: 8 MARZO DE 2019	VERBAL DECLARATIVO ANTES ORDINARIO	2010-00482-00.	JORGE EMILIO ALVAREZ CASTRO	SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	JORGE EMILIO ALVAREZ CASTRO	FECHA MANDAMIENTO DE PAGO: 29 DE ENERO DE 2019 FECHA AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR: 16 DE JULIO DE 2019	EJECUTIVO SINGULAR	2018-0781	LA SEÑORA LINA MARCELA GARZON LOPEZ HUIA DEL CAUSANTE EDUARDO ANTONIO GARZON LARA (Q.E.P.D.). ART. 293 Y 108 DEL C.G. DEL P.	JUZGADO VEINTITRES (23) DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	LUIS ARMANDO GARZON LARA Y OTROS.	SUCESION INTESTADA DE EDUARDO ANTONIO GARZON LARA (Q.E.P.D.)	AUTO A NOTIFICAR: ADMISORIO DE LA DEMANDA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019. AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR: 25 DE NOVIEMBRE DE 2019. ESTADO DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2019.	SUCESIÓN INTESTADA	110013110023-2019-0104-00
JAIR ALBERTO HERNANDEZ CORTES con C.C. No. 11.251.670	JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAJICA	SURGIR PARA EL FUTURO ENTIDAD COOPERATIVA	JAIR ALBERTO HERNANDEZ CORTES con C.C. No. 11.251.670	Auto a notificar 09 de agosto de 2017, libra mandamiento de pago	Ejecutivo Singular (Minima Cuantía).	2017-0485	JORGE ENRIQUE MARULANDA VALENCIA	JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE BOGOTÁ	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JORGE ENRIQUE MARULANDA VALENCIA	Auto de fecha 1 de agosto de 2019, que libró mandamiento de pago	EJECUTIVO	110014003031-20190084300	LAS SOCIEDADES GUARDIANES LTDA. EXPERTOS EN SEGURIDAD LTDA. Y A LOS SEÑORES RENE ARTURO RAMIREZ GONZALEZ, PROMOTOR DE LA SOCIEDAD GUARDIANES LTDA ALBERTO CUBIDES GONZALEZ, PROMOTOR DE LA SOCIEDAD COBASEC LTDA.	JUZGADO 4º LABORAL DEL CIRCUITO IBAGÜE - TOLIMA PALACIO DE JUSTICIA - Oficina 707 Carrera, 2 No. 8-90	JAMES LEONARDO PÁEZ BARRETO	COBASEC LTDA Y EN SOLIDARIDAD LAS SOCIEDADES GUARDIANES LTDA. CENTINEL LTDA. Y EXPERTOS EN SEGURIDAD LTDA.	EFFECTOS: ART. 29 del C.P.L. Y de la S.S. y ART. 108 del C.G. DEL P. TERMINO: QUINCE (15) DÍAS PARA QUE ACUDAN A NOTIFICARSE DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA PROFERIDO EL 29 DE MAYO DE 2018. CON LA ADVERTENCIA QUE SI NO COMPARECE EL EMPLAZADO SE PROSEGUIRÁ EL TRÁMITE DEL PROCESO CON EL CURADOR AD-LITEM QUE PARA TAL FIN LE FUE DESIGNADO EL Dr. JESUS ASDRUABAL VILLALBA RIVAS	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	73001-31-05-004-2018-00168-00
JAIR ALONSO AVILA MORENO. ARTÍCULO 293 DE LA LEY 1564 DEL 2012 C.G.P.	JUZGADO SEGUNDO (2) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE TUNJA (JUZGADO DE ORIGEN 6 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE TUNJA)	BANCO PICHINCHA S.A.	JAIR ALONSO AVILA MORENO	FECHA DEL AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR: 10 DE OCTUBRE DEL 2019. FECHA DEL AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO: 2 DE JUNIO DEL 2019	EJECUTIVO SINGULAR	2017-0226	JOSE ANTONIO CASTILLO ORJUELA	JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE FUNZA - CUNDINAMARCA.	LINA ANDREA BOHORQUEZ LONDOÑO C.C.52.535.185	JOSÉ ANTONIO CASTILLO ORJUELA C.C.79.844.099	FECHA DE AUTO ADMISORIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019	CECACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO.	2019-00724-00	JOSE ANTONIO CASTILLO ORJUELA	JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE FUNZA - CUNDINAMARCA.	LINA ANDREA BOHORQUEZ LONDOÑO C.C.52.535.185	JOSÉ ANTONIO CASTILLO ORJUELA C.C.79.844.099	FECHA DE AUTO ADMISORIO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019	CECACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO.	2019-00724-00
JANETH ISABEL CUENTAS y SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS (OS) CERTIFICADAS (OS) "ANDEC"	JUZGADO 2º LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA, BOLIVAR.	PARISS	JANETH ISABEL CUENTAS	Fecha de auto admisorio: 21-ENE-2014	ESPECIAL FUE-RO SINDICAL	2013-00526-00	JOSE FERNANDO FLOREZ HERNANDEZ	TREINTA (30) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	PRODUCTORA DE PISOS DE MADERA PRONALPISOS S.A.S Y JOSE FERNANDO FLOREZ HERNANDEZ	AUTO A NOTIFICAR: LIBRA MANDAMIENTO 23 DE ENERO 2019	EJECUTIVO.	2019-00064	JOSE GABRIEL CAMARGO GARCIA C.C. 79.827.242	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOACHA CUNDINAMARCA	CAMILA GARZON RONDON C.C. 1.073.709.456, MARIA MARCELA RONDON ROMERO C.C. 38.252.670	CARMEN ALICIA DE LOS RIOS DE HERNANDEZ C.C. 20.270.386, ANDRES HERNANDEZ DE LOS RIOS C.C. 79.745.759, JOSE GABRIEL CAMARGO GARCIA	FECHA DEL AUTO APERTURA NOVIEMBRE 03 DE 2017 Y ABRIL 06 DE 2018	VERBAL DE RESPONSABILIDAD	2017-0258
JARAMILLO DE SANCHEZ MARIA ELENA C.C. 20550052	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FUNZA (CUNDINAMARCA)	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	JARAMILLO DE SANCHEZ MARIA ELENA	PROVIDENCIA DEL 19 DE MARZO DE 2019	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	2019-00147.	JAVIER ANDRES TIQUE OYOLA	FECHA DEL MANDAMIENTO DE PAGO: 05						LAURA CAMILA	JUZGADO 68 CI-	FINANCIERA	LAURA CAMILA	MANDAMIENTO	EJECUTIVO	110040080
JAVIER ANDRES TIQUE OYOLA	JUZGADO 83 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	ADOLFO SALAZAR GONZALEZ	JAVIER ANDRES TIQUE OYOLA			2018-194														

EL ESPECTADOR
COM UNICOM S.A.
TEL: 860-88590-6

512